



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008813-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a forma de provisión de la vacante de Jefe de Sección de Explotación e Inspección del Transporte del Servicio Territorial de Fomento en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0908813 formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la provisión de la vacante de Jefe de Sección de Explotación e Inspección del Transporte en el Servicio Territorial de Fomento en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia.

El funcionario que venía desempeñando con carácter definitivo el puesto de trabajo de Jefe de Sección de Explotación e Inspección del Transporte en el Servicio



Territorial de Fomento de Segovia se jubiló con fecha 3 de diciembre de 2016, por lo que, teniendo en cuenta que se trata de un puesto cuya provisión no se realiza mediante libre designación y una vez constatada la imposibilidad de cobertura de la plaza mediante comisión de servicios por otro funcionario destinado en alguno de los Servicios Territoriales de Segovia, de acuerdo con la propuesta del Delegado Territorial, esta Consejería procedió a tramitar un expediente para la cobertura temporal del citado puesto mediante el nombramiento de personal interino, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/2015, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León y en el Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal y de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 8/2015, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016 y el Decreto 46/2016, de 29 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.

El expediente obtuvo la preceptiva autorización conjunta de las Consejerías de Presidencia y de Economía y Hacienda con fecha 23 de mayo de 2017, pero, antes de proceder a su cobertura temporal mediante el nombramiento de personal interino, atendiendo al estado en que se encontraba la celebración del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León por el turno de promoción interna, se solicitó a la Dirección General de la Función Pública su cobertura mediante nombramiento de funcionario de nuevo ingreso. Al no haber sido incluida esta plaza en la Resolución de aprobados y plazas ofertadas, publicada en el BOCYL de 29 de junio de 2017, se solicitó a la Dirección General de la Función Pública que procediera al llamamiento del candidato incluido en la bolsa de empleo del Cuerpo Superior, al objeto de cubrir el citado puesto de acuerdo con lo dispuesto en la Orden PAT/384/2007, de 9 de marzo, por la que se establece el procedimiento de gestión y funcionamiento de las bolsas de empleo derivadas de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos, Escalas y Especialidades de funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

De acuerdo con lo solicitado, con fecha 8 de agosto de 2017, la Dirección General de la Función Pública comunicó a esta Consejería los datos de la persona integrante de la bolsa de empleo, siendo nombrada mediante Orden de 11 de agosto de 2017 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 5 del Decreto 275/1993, de 18 de noviembre, por el que se articula la distribución de competencia en materia de personal de la Administración de Castilla y León.

Valladolid, 3 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.